



**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA
CONTRA LAS DROGAS**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

<p>Resumen</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, de las actas de la Quinta Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Descentralizada de la Comisión.2. Invitación a los congresistas que son autores de las seis iniciativas legislativas relacionadas con la modificación del Decreto Legislativo N° 1260, sobre el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, cuyo predictamen se verá en la próxima sesión; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.<ul style="list-style-type: none">• Congresista Francis Jhasmina Paredes Castro, Proyecto de Ley N° 039-2021-CR; se dispensó de asistir.• Congresista Martha Moyano Delgado, Proyecto de Ley N° 192/2021-CR; se dispensó de asistir.• Congresista Silvana Emperatriz Robles Araujo, Proyecto de Ley N° 207/2021-CR, realizó su exposición.• Congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza, Proyecto de Ley 280/2021-CR, se dispensó de asistir.• Congresista Waldemar Cerrón Rojas, Proyecto de Ley N° 386/2021-CR, realizó su exposición.• Congresista Luis Ángel Aragón Carreño, Proyecto de Ley 481/2021-CR, se dispensó de asistir.3. Se aprobó por UNANIMIDAD de los presentes la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta
<p>Introducción</p>	<p>El lunes 8 de noviembre de 2021, siendo las 15.16 horas, se reunieron de manera virtual a través de la Plataforma de Microsoft Teams y de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia de la congresista Jeny López Morales, y con la participación de los congresistas titulares, Jorge Montoya Manrique, Alfredo Azurín Loayza, Waldemar Cerrón Rojas, José Cueto Aservi, Hamlet Echeverría Rodríguez, Américo Gonza Castillo, Patricia Juárez Gallegos, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Pedro Edwin Martínez Talavera, Segundo Montalvo Cubas y Héctor Valer Pinto; con la licencia del congresista José Williams Zapata.</p>



	<p><i>Luego de iniciada la sesión se presentaron las licencias o justificaciones de inasistencia de los congresistas Roberto Chiabra León, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Jhaec Espinoza Vargas, Roberto Sánchez Palomino y Lucinda Vásquez Vela.</i></p> <p><i>Asistió a la sesión sin ser miembro de la comisión, la congresista Silvana Emperatriz Robles Araujo.</i></p> <p><i>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2021-2022.</i></p> <p><i>La presidenta dispuso un minuto de silencio por el fallecimiento de la madre del congresista José Williams Zapata, presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.</i></p>
Actas	<p><i>Debate y votación de las actas de la Quinta Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Descentralizada de la comisión, que se realizaron el 18 y el 29 de setiembre de 2021, respetivamente; y que fueran remitidas con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>La presidenta cedió el uso la palabra a los miembros de la comisión; sin intervenciones dispuso votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes; con los votos a favor de los congresistas López Morales, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Cerrón Rojas, Cueto Aservi, Echeverría Rodríguez, Gonza Castillo, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Montalvo Cubas y Valer Pinto; sin votos en contra; y sin abstenciones;</i></p> <p><i>Se aprobaron las actas de la Quinta Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Descentralizada de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.</i></p>
Despacho	<p><i>La presidenta señaló que, se habían remitido con la agenda de la presente sesión, las relaciones de los documentos emitidos y recibidos en la comisión, del 15 de octubre al 4 de noviembre de 2021</i></p> <p><i>Asimismo, precisó que la comisión había recibido los proyectos de ley Nos. 410, 418, 433, 435, 441, 477, 481, 490, 495, 519, 319, 538, 542, 543, 570, 586, 590 y 592; los mismos que pasaron a estudio, pedido de opinión y dictamen, según correspondan.</i></p>
Informes	<p><i>La presidenta presentó los informes siguientes:</i></p>



	<p>1. <i>El Ministro de Defensa no pudo asistir a la sesión del día viernes 05 de diciembre de 2021, debido a compromisos asumidos con antelación, por ello se está reprogramando la invitación.</i> <i>El mismo viernes la comisión cumplió con informar a la presidencia del Congreso sobre esta segunda oportunidad en que el ministro no asistió a la comisión.</i> <i>Recordó que el martes 09 de noviembre de 2021, a las 3.00 de la tarde se llevará a cabo la sesión extraordinaria donde se ha invitado a los comandantes generales salientes del Ejército del Perú y de la Fuerza Aérea del Perú.</i> TOMARON CONOCIMIENTO</p> <p>2. <i>El Alcalde de la Municipalidad de Pueblo Libre, considera la necesidad de legislar sobre la seguridad ciudadana para generar mecanismos de control sobre el reparto de delivery en motos lineales.</i> TOMARON CONOCIMIENTO</p> <p>3. <i>El Ministro del Interior remite el informe del pedido del ciudadano Teobaldo Quispe Cruz, sobre la solicitud de garantías.</i> DOCUMENTO TRASLADADO AL CIUDADANO</p> <p>4. <i>El Ministro del Interior remite información sobre lucha contra la inseguridad ciudadana durante el quinquenio 2016-2021.</i> DOCUMENTO REMITIDO AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN</p> <p>5. <i>Los congresistas Luis Cordero Jon Tay (3 documentos), María Antonieta Agüero Gutiérrez, Alejandra Soto Reyes, Alejandro Aguinaga Recuenco y Jorge Marticorena Mendoza, trasladaron documentos de ciudadanas solicitando se agenden los Proyectos de Ley N° 3132 y 3393.</i> RECORDÓ A LOS CONGRESISTAS QUE ESTAS INICIATIVAS CORRESPONDEN AL PERIODO PARLAMENTARIO 2016-2021. ASIMISMO, PRECISÓ QUE AMBAS INICIATIVAS HAN SIDO ACTUALIZADAS CON LOS NÚMEROS 542 Y 543/2021-CR; LAS QUE HAN INGRESADO A LA COMISIÓN COMO INICIATIVAS NUEVAS, POR LO QUE SE ESTÁN SOLICITANDO OPINIONES.</p> <p>6. <i>El congresista Alfredo Azurín Loayza solicita se incluya en la agenda el dictamen del Proyecto de Ley N° 171/2021-CR, sobre oficiales de la sanidad de la ESELAC-PNP.</i> RECORDÓ QUE ESTE TEMA ES MUY COMPLEJO, YA QUE EXISTEN VARIOS GRUPOS, ALGUNOS DE LOS CUALES HAN RECIBIDO MÁS DE UNA Y HASTA TRES ASCENSOS EXTRAORDINARIOS; POR ELLO UNO DE LOS ASESORES ESTÁ ESTUDIANDO EL TEMA, RECABANDO INFORMACIÓN Y ESTÁ RECIBIENDO A LAS SEÑORAS DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA. INDICÓ QUE, PRONTO ESTE INFORME SERÁ EXPUESTO ANTE LA COMISIÓN PARA QUE TODOS PUEDAN ENTENDER EL TEMA.</p>
--	--



<p>7. <i>El Consejo Directivo trasladó a la comisión el Decreto de Urgencia N° 012-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas temporales para el pase a la situación de retiro del personal policial por falta de idoneidad para el cumplimiento de las funciones policiales.</i> ESTE DECRETO DE URGENCIA ESTA EN ESTUDIO EN LA COMISIÓN.</p> <p>8. <i>El congresista Alejandro Aguinaga Recuenco ha trasladado el documento del ciudadano Darío Dionisio Huaranga Tiza, quien solicita se le califique y reconozca como Defensor de la Patria.</i> DOCUMENTO TRASLADADO AL MINISTERIO DE DEFENSA</p> <p>9. <i>El congresista Carlos Zeballos Madariaga, como vocero del grupo parlamentario Acción Popular, solicita se remita al asesor de su despacho los pedidos de opinión y las opiniones recibidas sobre iniciativas legislativas, así como las agendas documentadas de la comisión.</i> LA DOCUMENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS ESTÁ CONTENIDA EN EL SISTEMA DE PROYECTOS DE LEY; Y, LAS AGENDAS DOCUMENTADAS SE PUBLICAN EN LA PÁGINA WEB DE LA COMISIÓN.</p> <p>10. <i>El congresista Alejandro Soto Reyes ha trasladado el documento del Sindicato Unitario de Profesores de los Liceos Navales de la Marina de Guerra del Perú, quienes solicitan una reunión para tratar sobre la problemática de los profesores, que son más de 1200 profesores nombrado y contratados; relacionados con los Proyectos de Ley Nos. 2284 y 2421/2017-CR.</i> DOCUMENTO REMITIDO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR SER LA COMPETENTE.</p> <p>11. <i>El congresista Wilson Soto Palacios traslada los pedidos de la Federación de Licenciados de las Fuerzas Armadas de la Región Huancaavelica, y de la Confederación Nacional de Licenciados de las Fuerzas Armadas del Perú, quienes solicitan la modificación de la Ley N° 29248.</i> DOCUMENTO REMITIDO AL MINISTERIO DE DEFENSA PARA OPINIÓN.</p> <p>12. <i>El Ministro del Interior remite informe sobre documento del congresista Jorge Montoya Manrique, referido al pedido del ciudadano Mayor PNP Pedro Alberto Hidalgo, sobre ascensos.</i> DOCUMENTO TRASLADADO AL INTERESADO, LO QUE TAMBIÉN FUE COMUNICADO AL CONGRESISTA.</p> <p>13. <i>El Consejo Directivo ha remitido a la comisión los oficios Nos. 578, 579, 580, 581, 588 y 592 del Presidente de la República y de la Presidencia del Consejo de Ministros, remitiendo los Decretos Supremos Nos. 152, 153, 154, 155, 156 y 159, que prorrogan los estados de emergencia.</i> TOMARON CONOCIMIENTO</p>
--



<p>14. La Presidencia del Consejo Nacional Penitenciario – INPE remite informe sobre traslado de internos del Centro de Reclusión de Máxima Seguridad de la Base Naval del Callao al Establecimiento Penal Ancón I. DOCUMENTO REMITIDO AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN.</p> <p>15. El congresista Alejandro Muñante Barrios comunica su adhesión al Proyecto de Ley N° 192/2021-CR; que de conformidad con el decreto del 25 de octubre de 2021 se le considera adherente. TOMARON CONOCIMIENTO</p> <p>16. El Consejo Directivo en sesión del 18 de octubre de 2021, tramitó a la Comisión los oficios Nos. 415, 416, 425, 428, 431, 434 y 436, de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante los cuales se autoriza el ingreso de personal militar extranjero sin armas de guerra a través de las Resolución Ministeriales Nos. 516, 518, 535, 536, 547, 525, 564, 565 y 573. TOMARON CONOCIMIENTO</p> <p>17. La Fiscalía de la Nación remite informe sobre pedido de la congresista Jeny López Morales, referido a presuntos delitos de terrorismo por los ciudadanos Hildebrando Pérez, Guido Bellido Ugarte, Iber Maraví Olarte y Juan Alarcón Gutiérrez. DOCUMENTO REMITIDO A LA CONGRESISTA JENY LÓPEZ MORALES.</p> <p>18. La Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera traslada el pedido del ciudadano Canales Tipiani, quien solicita la bonificación de los defensores de la patria. DOCUMENTO REMITIDO AL MINISTERIO DE DEFENSA</p> <p>19. El congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay traslada documento del ciudadano Luis Reynaldo Guevara Campos sobre denuncia por corrupción en los exámenes de ascensos del año 2015. DOCUMENTO TAMBIÉN RECIBIDO EN LA COMISIÓN Y TRASLADADO PARA INFORME AL MINISTRO DEL INTERIOR.</p> <p>20. El Ministerio de Defensa remite informe sobre la solicitud de los Comités de Autodefensa de Huanta – Ayacucho. DOCUMENTO REMITIDO A LOS INTERESADOS</p> <p>21. La Ministra de Desarrollo e Inclusión Social remite informe del pedido del ciudadano Jorge Pomahualca Páucar. DOCUMENTO TRASLADADO AL CIUDADANO.</p> <p>22. La congresista Vivian Olivos Martínez solicita una sesión descentralizada en Huacho, para tratar sobre la inseguridad ciudadana en Lima provincias.</p>



	<p>SE CONSIDERARÁ ESTA PROPUESTA PARA LA SEGUNDA LEGISLATURA.</p> <p>23. La congresista Jeny López Morales remite documento sobre el homenaje de la población de Rondonia en Brasil al genocida Abimael Guzmán Reynoso. SE TRASLADÓ EL DOCUMENTO PIDIENDO INFORME.</p> <p>24. La congresista Jeny López Morales traslada el pedido de la Municipalidad Distrital de Yurúa – Provincia de Atalaya - Región Ucayali, solicitando una sesión descentralizada en Yurúa. SE CONSIDERARÁ ESTA PROPUESTA PARA LA SEGUNDA LEGISLATURA.</p> <p>25. La congresista Lady Camones Soriano, con relación a la Resolución Suprema N° 191-021-IN sobre intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo de la Policía Nacional del Perú, solicitó se cite a los Ministros del Interior y de Defensa para su evaluación. EL MINISTRO DE DEFENSA SERÁ NUEVAMENTE CITADO PARA QUE INFORME SOBRE ESTE TEMA; TAMBIÉN SE CITARÁ AL MINISTRO DEL INTERIOR.</p> <p>26. El Ministro de Defensa remite informe sobre pedido del ciudadano Darío Huaranga Tiza, sobre calificación como defensor de la patria. DOCUMENTO TRASLADADO AL CIUDADANO.</p> <p>27. El Ministro de Defensa remite informe solicitado por la Asociación de los Militares de las Fuerzas Armadas del Perú y de las Fuerzas de la Policía Nacional del Perú sobre supuesto maltrato en la Marina de Guerra del Perú. DOCUMENTO TRASLADADO AL INTERESADO.</p> <p>28. El Ministro de Defensa remite informe sobre la contribución del CONIDA a la Defensa Nacional en el periodo 2016-2021, de conformidad con el Plan de Trabajo de la Comisión. DOCUMENTO REMITIDO AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS.</p> <p>29. El Ministro de Defensa remite informe sobre presunto retiro de las 46 bases contraterroristas y 5 bases de control fluvial en el VRAEM. DOCUMENTO REMITIDO AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS.</p> <p>La presidenta ofreció el uso de la palabra a los congresistas para que formulen informes; sin participaciones de los parlamentarios.</p>
Pedidos	<p>La presidenta ofreció el uso de la palabra a los parlamentarios para que formulen pedidos.</p> <p>El congresista Montalvo Cubas señaló que estaba reiterando el pedido formulado por escrito para que la Comisión pueda sesionar en diciembre del presente año en</p>



	<p><i>la Región Amazonas, ya que no había recibido respuesta de este órgano parlamentario; con la finalidad de recibir a los ex combatientes del Cenepa.</i></p> <p><i>La Presidenta dispuso que la secretaria técnica de lectura al Oficio N° 185-2021-2022-CDNOIDALCD/CR, mediante el cual se dio respuesta oportuna al pedido del congresista Montalvo Cubas.</i></p>
Orden del Día	<p><i>Invitación a los seis congresistas autores de las iniciativas legislativas relacionadas con la modificación al Decreto Legislativo N° 1260, sobre el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, cuyo predictamen sería incluido para la próxima sesión.</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>1. La congresista Francis Jhasmina Paredes Castro para que exponga sobre su Proyecto de Ley N° 039-2021-CR, Ley que modifica el artículo 9 y adiciona el 9A, del Decreto Legislativo N° 1260, para ampliar los beneficios para los bomberos activos y el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República. La parlamentaria se dispensó de asistir debido a que se encontraba en la ciudad de Pucallpa – Ucayali.</i><i>2. La congresista Martha Lupe Moyano Delgado para que exponga sobre su Proyecto de Ley N° 192-2021-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1260 y establece 70 años como edad de pase al retiro de los miembros del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República. La parlamentaria se dispensó de asistir debido a un compromiso asumido con anticipación.</i><i>3. La congresista Silvana Emperatriz Robles Araujo para que exponga sobre su Proyecto de Ley N° 207-2021-CR, Ley que modifica los artículos 5, 8, 9 y 26 del Decreto Legislativo 1260, que fortalece el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú como parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i> <p><i>Luego de la exposición de la congresista, la presidenta cedió el uso de la palabra a los parlamentarios; pero no hubieron intervenciones. La presidenta agradeció la participación de la congresista Robles Araujo.</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>4. El congresista Waldemar Cerrón Rojas para que exponga sobre su Proyecto de Ley N° 386-2021-CR, Ley que modifica los artículos 8 y 26 del Decreto Legislativo 1260, que fortalece el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú como parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i>



	<p><i>El congresista Cerrón Rojas inició expresando el pésame por el fallecimiento de la madre del presidente de la Comisión. Señaló que coincidía con lo expuesto por la congresista Rojas Araujo y luego realizó la presentación de su iniciativa legislativa.</i></p> <p><i>La presidenta cedió el uso de la palabra a los parlamentarios; el congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, manifestó su coincidencia con las iniciativas que otorgan mayores beneficios para los bomberos, salvo el incremento de 65 a 70 años para su jubilación.</i></p> <p><i>5. El congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza para que exponga sobre su Proyecto de Ley N° 280-2021-CR, Ley que declara de urgente interés nacional e interés público el fortalecimiento y la correcta implementación de la Compañía de Bomberos del Perú; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República. Parlamentario que se dispensó de asistir.</i></p> <p><i>6. El congresista Luis Ángel Aragón Carreño para que exponga sobre su Proyecto de Ley N° 481-2021-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1260 y establece 70 años como edad de pase al retiro de los miembros del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República. Parlamentario que se dispensó de asistir.</i></p> <p><i>La presidenta sometió a votación nominal la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta; lo que fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas López Morales, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Cerrón Rojas, Cueto Aservi, Echeverría Rodríguez, Gonza Castillo, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Montalvo Cubas y Valer Pinto; sin votos en contra; y sin abstenciones.</i></p> <p><i>Se aprobó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</i></p>
<p>Término</p>	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 17.20 horas, se levantó la sesión.</i></p>



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Firmas	<p data-bbox="416 504 758 575">JOSÉ D. WILLIAMS ZAPATA <i>Presidente</i></p> <p data-bbox="981 504 1396 575">JORGE C. MONTOYA MANRIQUE <i>Secretario</i></p>
---------------	--